

### IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

<b>Unidad académica:</b> Facultad de Contaduría, Administración e Informática, Escuela de Estudios Superiores de Jojutla y Escuela de Estudios Superiores de Atlatlahucan.							
<b>Plan de estudios:</b> Licenciatura en Administración.							
<b>Unidad de aprendizaje:</b> Derecho Laboral.				<b>Ciclo de formación:</b> Básico. <b>Eje general de la formación:</b> Teórico – técnica. <b>Área de conocimiento:</b> Derecho. <b>Semestre:</b> Tercero.			
<b>Elaborada por:</b> Mtra. Francisca Ortiz Ramírez, Lic. Tomas Jiménez Lima.				<b>Fecha de elaboración:</b> septiembre 2021.			
Clave:	Horas teóricas:	Horas prácticas:	Horas totales:	Créditos:	Tipo de unidad de aprendizaje:	Carácter de la unidad de aprendizaje:	Modalidad:
DL16CB030208	3	2	5	8	Obligatoria	Teórico - Practica	Presencial
<b>Plan (es) de estudio en los que se imparte:</b> Licenciatura en Administración de la Facultad de Contaduría, Administración e Informática, la Escuela de Estudios Superiores de Jojutla y la Escuela de Estudios Superiores de Atlatlahucan.							

### ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

<p><b>Presentación:</b> Dentro del marco de los negocios se dan relaciones de trabajo, por lo que las personas egresadas de la licenciatura en administración deben conocer los fundamentos teóricos y jurídicos surgidos de la relación patrón - trabajador, los derechos y obligaciones que se originan de los contratos individuales y colectivos de trabajo, que le permitirán unirse a la vida laboral con competencias para resolver problemas del área de recursos humanos, que tienden a repercutir en el ámbito jurídico de las empresas y que exige un conocimiento en derecho corporativo, mercantil, fiscal, civil y laboral.</p>
<p><b>Propósito:</b> Desarrolle competencias y habilidades que le permitan aplicar el marco legal laboral vigente en las empresas en cualquiera que sea su ámbito jerárquico de aplicación, de forma ética y responsable.</p>

### Competencias que contribuyen al perfil de egreso.

#### Competencias genéricas:

- CG21. Capacidad de expresión y comunicación
- CG22. Participación con responsabilidad social
- CG23. Capacidad para organizar y planificar el tiempo
- CG24. Capacidad de trabajo en equipo

#### Competencias específicas:

- CE10. Gestiona el marco jurídico pertinente al componente administrativo y empresarial mediante la definición de contratos, convenios, alianzas y documentos legales con diferentes actores y entidades para garantizar el respeto al estado de derecho en que se rige la organización y la consecución de los objetivos establecidos.

### CONTENIDOS

Bloques:	Temas:
Bloque 1. Nociones generales y legales del derecho laboral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>1.1 Concepto de derecho laboral y fundamento constitucional del derecho del trabajo.</li> <li>1.2 Concepto de relación laboral.</li> <li>1.3 Sujetos de la relación laboral y conceptos básicos.</li> <li>1.4 Condiciones de trabajo y prestaciones de ley.</li> <li>1.5 Reglamento interior de trabajo.</li> </ul>
Bloque 2. Contrato individual, Contrato colectivo y Contrato ley.	<ul style="list-style-type: none"> <li>2.1 Definición de contrato individual.</li> <li>2.2 Definición de contrato colectivo.</li> <li>2.3 Definición de contrato ley.</li> <li>2.4 Tipos de contratos individuales de trabajo.</li> <li>2.5 Formas de celebración del contrato individual de trabajo (expreso y tácito)</li> <li>2.6 Contrato por tiempo determinado, indeterminado, unidad de obra, de capacitación inicial, periodo a prueba y por temporada.</li> <li>2.7 Formación, revisión, modificación, suspensión y terminación de las relaciones colectivas de trabajo.</li> <li>2.8 Causas de terminación de las relaciones laborales.</li> <li>2.9 Aplicación de la norma oficial mexicana NOM-035-STPS en los centros de trabajo.</li> </ul>

Bloque 3. Trabajo a domicilio, Teletrabajo y Outsourcing.	<p>3.1 Concepto de trabajo a domicilio.</p> <p>3.2 Características de las relaciones laborales de trabajo a domicilio.</p> <p>3.3 Concepto de teletrabajo.</p> <p>3.4 Características de las relaciones laborales del teletrabajo.</p> <p>3.5 Outsourcing.</p>
Bloque 4. Sindicato y Huelga.	<p>4.1 Definición de sindicato.</p> <p>4.1.1 Tipos de sindicatos</p> <p>4.1.2 Gremiales</p> <p>4.1.3 De empresa</p> <p>4.1.4 Industriales</p> <p>4.1.5 Nacionales de Industria</p> <p>4.1.6 De oficios varios</p> <p>4.2 Definición de huelga.</p> <p>4.3 Procedimiento de huelga.</p> <p>4.4 Requisitos legales de la huelga licita.</p>
Bloque 5. Seguridad Social.	<p>5.1 Definición de seguridad social y principio de solidaridad.</p> <p>5.2 Seguros que contempla el régimen obligatorio.</p> <p>5.2.1 Riesgo de trabajo</p> <p>5.2.2 Enfermedad y maternidad</p> <p>5.2.3 Invalidez y vida</p> <p>5.2.4 Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez</p> <p>5.2.5 ardería y prestaciones sociales</p> <p>5.3 Prestaciones a que tiene derecho el trabajador por la seguridad social.</p>

### **ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE**

<b>Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque X)</b>			
Aprendizaje basado en problemas	( X )	Nemotecnia	( )
Estudios de caso	( X )	Análisis de textos	( X )
Trabajo colaborativo	( X )	Seminarios	( )
Plenaria	( )	Debate	( )
Ensayo	( )	Taller	( )

Mapas conceptuales	( X )	Ponencia científica	( )
Diseño de proyectos	( )	Elaboración de síntesis	( )
Mapa mental	( )	Monografía	( )
Práctica reflexiva	( )	Reporte de lectura	( X )
Trípticos	( )	Exposición oral	( X )
Otros			
<b>Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X)</b>			
Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente	( X )	Experimentación (prácticas)	( X )
Debate o Panel	( )	Trabajos de investigación documental	( )
Lectura comentada	( X )	Anteproyectos de investigación	( )
Seminario de investigación	( )	Discusión guiada	( )
Estudio de Casos	( X )	Organizadores gráficos (Diagramas, etc.)	( )
Foro	( )	Actividad focal	( )
Demostraciones	( )	Analogías	( )
Ejercicios prácticos (series de problemas)	( )	Método de proyectos	( )
Interacción la realidad (a través de videos, fotografías, dibujos y software especialmente diseñado).	( )	Actividades generadoras de información previa	( X )
Organizadores previos	( )	Exploración de la web	( )
Archivo	( )	Portafolio de evidencias	( )
Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros)	( x )	Enunciado de objetivo o intenciones	( )
Otra, especifique (lluvia de ideas, mesa redonda, textos programados, cine, teatro, juego de roles, experiencia estructurada, diario reflexivo, entre otras):			

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios	Porcentaje
Presentación de trabajos	30%
Participación en clase y exposiciones	20%
Controles de lectura	20%
Exámenes parciales y/o final	30%
<b>Total</b>	100 %

### PERFIL DEL PROFESORADO

Licenciatura, Maestría o Doctorado en Derecho, con experiencia profesional, particularmente en la materia laboral, en los aspectos tanto sustantivos como adjetivos, con conocimiento pleno de las relaciones individuales de trabajo, así como de las relaciones colectivas, incluyendo el derecho procesal del trabajo, con conocimiento e identificación de los diversos procedimientos y comparecencias ante las autoridades del trabajo actuales como las juntas locales y federales de conciliación y arbitraje así como los centros federales de conciliación y registro laboral y tribunales laborales.

### REFERENCIAS

#### Básicas:

Briceño, A. (2015). *Derecho de la seguridad social* (2ª ed.). Oxford.

Dávalos, J. (2020). *Derecho Individual de Trabajo* (2ª ed.). Porrúa

Pérez, J. y Fol, R. (2017). *Taller de prácticas laborales y de seguridad social*. Tax Editores Unidos.

Contreras, F. (2019). *Derecho administrativo laboral. Práctica forense* (2ª ed.). Tirant lo Blanch

#### Complementarias:

Ley Federal del Trabajo. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación.

Ley del Seguro Social. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación.

Garrido, A. (2013). *Derecho individual del trabajo* (2ª ed.). Oxford.

#### Web:

Herrera, H. (2020). *Derecho Laboral y la Administración de recursos humanos* (2ª ed.). Patria.  
<http://bitly.ws/in7R>

Secretaría del Trabajo y Previsión Social. <https://www.gob.mx/stps/>

Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje. <https://www.gob.mx/trifeca>